



## **ACTA N°6**

### **RECTIFICACIÓN EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR**

### **CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER AL CARGO DE ABOGADO/A ASESOR/A DE GESTIÓN DEL PROGRAMA MI ABOGADO**

### **REGIÓN DEL BIOBÍO**

### **DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

**BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°194/202**

**OCTUBRE - 2023**



## ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a Asesor/a de Gestión Programa Mi Abogado, Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°194/2023.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 24 de Octubre de 2023, a las 16:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Paulina Solis Arellano, Coordinadora Nacional Unidad Técnica.
- Veronica Sepulveda, en representación del Director General.
- Luis Nuñez Oviedo, Director de Acceso a la Justicia (s)
- Alex de Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (s)

## EVALUACIÓN FORMAL

- Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal
- Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:
- Certificado título profesional de acuerdo al perfil de cargo otorgado por una institución reconocida por el Estado. En caso de títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar adicionalmente la documentación que acredite que éste se encuentra validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- Contar con 3 años de experiencia laboral en cargo similar o en directa relación con gestiones propias del ámbito público. Deseable 5 años desde la obtención del título profesional.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

#### Resultado de la etapa

RUN	Nombre Registral	Apellido Paterno	Apellido Materno	Título	C.I	Cert. Inhabilidades con menores	Cumple / no cumple
158788829	CARMEN	ALFARO	PRADENAS	SI	SI	SI	CUMPLE
178922157	FRANCISCA	VALDEBENITO	NÚÑEZ	SI	SI	SI	CUMPLE
173438931	VANESSA	SUAZO	CHÁVEZ	SI	SI	SI	CUMPLE
19521090 K	MARIA-RUTH	FUENTES	FLORES	SI	SI	SI	CUMPLE
172048668	CRISTIAN	ORTIZ	DÍAZ	SI	SI	SI	CUMPLE
181688386	JAVIER	INOSTROZA	CASTILLO	SI	SI	SI	CUMPLE
167688470	MARCELO	MONCADA	MERINO	SI	SI	SI	CUMPLE
16854670 K	MARCELA	AMIGO	PLAZA	SI	SI	SI	CUMPLE

#### **EVALUACIÓN CURRICULAR**

Se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto “4.5.2. Antecedentes de evaluación curricular” de las presentes bases, y que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

Para los Subfactores señalados en la tabla de evaluación y ponderación que más adelante se indica, deben considerarse los siguientes componentes:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MINIMO	MAXIMO
Estudios, especialización y cursos de formación y capacitación -Derecho Administrativo y laboral. -Compras Públicas. -Derecho de la niñez y adolescencia, en su marco normativo interno e internacional. -Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con énfasis en Convención Sobre los Derechos del Niño / Soft Law. -Derecho de Familia concordante con Derecho de la Niñez y Adolescencia. -Protección de derechos. -Derecho procesal penal. -Enfoques transversales para la prestación del servicio, con énfasis en enfoque de derechos. Office intermedio: Excel – Word.	Especialización relacionada con el perfil del cargo	Magister	12	0	22
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	10		
		Diplomado/post títulos de 120 horas mínimo.	8		
		Sin especialización	0		
Experiencia laboral acreditada para el cargo	En trabajo, coordinación y articulación en red externa, intersectorial, interinstitucional	Posee más de 5 años de experiencia específica.	12	0	24
		Posee entre 3 y 5 años de experiencia específica	10		

	e interáreas	Posee menos de 3 años de experiencia específica.	0	0
	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA y experiencia específica con niños, niñas y adolescentes	Posee más de 5 años de experiencia específica.	12	
		Posee entre 3 y 5 años de experiencia específica	10	
		Posee menos de 3 años de experiencia específica.	0	



## **Resultado de la etapa**

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°194/2023 de Concurso Público. Etapa N°2: Evaluación formal y curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o norecomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 60% en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 50%.

Por otra parte en consideración a la observación realizada una postulante se realiza revisión de documentos y se asigna nuevo puntaje a la postulante Marcela Amigo, permitiéndole aumentar su ponderación y continuar en el proceso.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a Asesor/a de Gestión del Programa Mi Abogado Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la entrevista Psicolaboral son los siguientes:

	Ponderación	Ponderación	Resultado
1	CRISTIAN ORTIZ DÍAZ	73,91%	<b>Supera etapa</b>
2	MARCELA AMIGO PLAZA	73,91%	<b>Supera etapa</b>
2	FRANCISCA VALDEBENITO NÚÑEZ	52,17%	<b>Supera etapa</b>



**ALEX DE BARBIERI LUENGO**  
**DIRECTOR (S) DE RECURSOS HUMANOS**  
**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO**



*Concepción, 30 de Octubre de 2023*